

PROTOCOLO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 2026

Para el desarrollo de un trabajo claro y constructivo durante el año escolar, se estiman las siguientes consideraciones:

I. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRACTICAS DE INVESTIGACIÓN, INDAGACIÓN, APLICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

Entendiendo el desarrollo de trabajos como un proceso, que se realiza clase a clase se estima lo siguiente:

1. Los estudiantes se les asignará tiempo determinado de clase para realizar sus trabajos.
2. Es responsabilidad del estudiante preocuparse de identificar su trabajo, si un trabajo no es posible de identificar, su falta se reflejará en su evaluación final.
3. El trabajo deberá ser presentado en la fecha informada, si no es así el (la) alumno(a) tendrá una segunda fecha a la clase siguiente, pero con una nota máxima de 6.0.

II TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se entregará en cada caso, el tema, fecha de entrega y forma de entrega, más pauta de evaluación:

- 1.- Se citará fuente de información: texto o página web. Las IAs no son consideradas fuentes de información validas para trabajos investigativos.
- 2.- La ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión de los textos tendrán incidencia en la nota final si es que constituyen un problema la debida comprensión final de este, si no solo será notificado.
- 3.- Se valorará una presentación física o WEB del trabajo de forma ordenada y limpia.
- 4.- Será obligatorio seguir el formato que se solicitará en cada caso.
- 5.- Si la investigación posee sesgos ideológicos que fomenten discursos de odio o discriminación será evaluado con nota mínima, y escalado a estatutos pertinentes.

III. TRABAJO EN SALA

- 1.- Se constatará clase a clase los materiales y herramientas necesarias para una correcta y eficiente labor, siendo parte del puntaje clase a clase.
- 2.- Los trabajos de diseño y construcción deberán ser realizados enteramente en las horas de clase de la signatura y no en el hogar. Como forma de ir evaluando el desarrollo de cada alumno es vital la observación y constatación de cada tarea ejecutada y observar también cómo resuelve dificultades.
- 3.- El clima en la sala-taller deberá ser respetuoso y sistemático para poder obtener un adecuado avance y logros.
- 4.- El cuidado y limpieza del entorno es un aspecto importante y será parte de su evaluación clase a clase y puntaje obtenido.

IV. EVALUACIONES

- 1.- Trabajos de proceso de proyecto tendrá una evaluación según los avances cumpliendo con el método de investigación. El puntaje de Avance, acumulado clase a clase más el término del proyecto de investigación y evaluación final.
- 2.- Actividades a desarrollar en sala, bitácora de investigación, identificado como cuaderno de la asignatura, tendrán puntaje acumulativo para nota de trabajo en clases.
- 3.- El desarrollo de guías tendrán evaluaciones acumulativas y deberán resolverse y realizarse en el tiempo establecido y comunicado al alumno(a) con anticipación.
- 4.- Se evaluará según escala de Notas aprobada por el establecimiento.

VI. RETROALIMENTACIÓN

1. La retroalimentación se dará de manera escrita, y en la medida de lo posible oral, su fin es entender y mejorar sus errores y crear una relación saludable con este. Si solo se entrega de manera escrita, el estudiante tiene derecho a pedir una de manera oral en caso de que este lo desee

2. Si existe una discrepancia con la retroalimentación o calificación final solo el estudiante tiene la facultad de argumentar de manera escrita su disconformidad, y deberá ser tomada en cuenta.